##

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS (MODALIDAD I)**

## CONVOCATORIA:

## SOLICITUD Nº:

|  |
| --- |
| **PROGRAMA DE FORMACIÓN** |
| [ ]  Programas de formación sectoriales       Sector (campo desplegable) [ ]  Certificado profesional [ ]  No Certificado profesional (excluyentes)[ ]  Programas de formación Transversales [ ]  Certificado profesional [ ]  No Certificado profesional (excluyentes)[ ]  Programas de cualificación y reconocimiento profesional |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE** |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Razón social: |  | N.I.F.: |  |
|  |  |
| Domicilio Social: |  | nº: |  |
|  |  |
| Población: |  | Provincia: |  | C.P.: |  |
|  |  |
| Teléfono: |  | Correo electrónico: |  |

**TIPO DE ENTIDAD**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad Local [ ]  | Empresa Privada | [ ]  | Sin ánimo de lucro [ ]  |

**El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación, y en su caso, de pago.** **La persona solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma https//notifica.jccm.es/notifica. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos.** |

|  |
| --- |
| **ENTIDADES AGRUPADAS** |
| Indicar, en su caso, los miembros de las agrupaciones formadas (art. 11.3 de la Ley 38/2003) para llevar a cabo la acción que fundamenta la concesión de la subvención.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N.I.F. | RAZÓN SOCIAL | PORCENTAJE EJECUTAR SOBRE SUBVENCIÓN SOLICITADA | TIPO ENTIDAD |
|  |  |  |  |

 |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
|

|  |
| --- |
|  |
| NIF [ ]  | NIE [ ]  | Número de documento: |  |
|  |  |
| Nombre: |  | 1er Apellido: |  | 2º Apellido: |  |
|  |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |  |
| Domicilio: |  |
|  |
| Provincia: |  | C.P.: |  | Población: |  |
|  |  |
| Teléfono: |  | Teléfono móvil: |  | Correo electrónico: |  |
|  |
| Horario preferente para recibir llamada: |  |
|  |  |

- Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con la persona representante designada por la persona interesada.-La persona solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos. |

|  |
| --- |
| **DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN** |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Nº Censo  |  | Nombre Centro |  |
|  |  |
| Localidad de impartición: |  | Provincia impartición |  |

 |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| Responsable | Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral. |
| Finalidad | Gestión de los diferentes procesos y acciones formativas que se desarrollan en el territorio de Castilla-La Mancha |
| Legitimación | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos- Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos.Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral |
| Destinatarios | Existe cesión de datos  |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| Información adicional | Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0305 |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO/A** |
| **Declaraciones responsables:**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:* Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como encontrarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas. *(Esta declaración sustituye a la autorización del apartado siguiente en el caso de que la subvención no supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€ cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro, y de Administraciones Públicas u organismos dependientes, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).*
* No hallarse incursa en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden tener la condición de beneficiario/a. En el caso de las agrupaciones previstas en el artículo 7.2 de la Orden 178/2020, de 19 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, no encontrarse incursas, ninguna de las personas miembro de la agrupación, en alguna de las citadas circunstancias.
* No estar incursa la persona física, los administradores de las personas jurídicas o aquellos que ostenten la representación de aquellas, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, así como no ser receptoras de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, durante el plazo de dos años desde el cese, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
* Poseer las autorizaciones necesarias de las entidades y personas cuyos datos se derivan de la presente solicitud para el tratamiento informático de los mismos a los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo, facultando para el uso informático de los mismos a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y a cualesquiera otras personas físicas o jurídicas que deban intervenir en la gestión y tramitación de la presente solicitud.
* Disponer, por encontrarse sujeta a la normativa de prevención de riesgos laborales, de un plan de prevención de riesgos laborales, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
* No haber sido sancionada, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por la comisión de infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.
* No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenadas por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
* No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
* No haber sido sancionadas, mediante resolución firme, por infracción grave o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleve la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
* Disponer de instalaciones y recursos humanos suficientes que garanticen su solvencia técnica para desarrollar, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la actividad subvencionada, con sujeción a lo indicado por la normativa vigente en materia de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.
* Haber comunicado e iniciado más del 60% de las plazas financiadas con respecto al total de las comunicadas e iniciadas del conjunto de las acciones formativas financiadas, en los dos años precedentes a la convocatoria.
* Que cumple las restantes condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.

**Otras declaraciones responsables:****Declaración responsable de otras ayudas al mismo proyecto.** Según lo indicado en el artículo 22 de la Orden 178/2020, de 19 de noviembre, estas ayudas son incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que respondan a la misma finalidad, cualquiera que sea el origen de su procedencia. De esta manera dichos ingresos serán incompatibles con la subvención destinada a la misma finalidad, por lo que esta será minorada en la cantidad ya percibida. De acuerdo a lo anterior, **DECLARA QUE:**[ ]  NO ha sido beneficiario de ayudas para este proyecto.[ ]  SÍ ha sido beneficiario de ayudas para este proyecto, las cuáles se mencionan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Entidad | Fecha de concesión | Importe concedido |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |

[ ]  Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.**Autorizaciones:**Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente: **[ ]** Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad del Representante Legal[ ]  Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 €, o de 60.000 € si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro y las subvenciones a otras Administraciones Públicas, así como a los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público, dependientes de aquéllas, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).[ ]  Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones de reintegro de subvenciones. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 €, o de 60.000 € si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro y las subvenciones a otras Administraciones Públicas, así como a los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público, dependientes de aquéllas, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).En caso de datos de naturaleza tributaria:[ ]  Autorizo la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 €, o de 60.000 € si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro y las subvenciones a otras Administraciones Públicas, así como a los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público, dependientes de aquéllas, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).[ ]  Autorizo la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 €, o de 60.000 € si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro y las subvenciones a otras Administraciones Públicas, así como a los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público, dependientes de aquéllas, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.--- *(En el caso de que se haya opuesto o no haya autorizado en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).*La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**Documentación:**Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos (liste los documentos electrónicos a aportar):[ ]  Descripción de las acciones formativas a desarrollar por la entidad solicitante. Enviado a través de la aplicación FOCO.[ ]  Poder bastante en derecho que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la persona jurídica solicitante.[ ] Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad.[ ]  Otros:*
*
 |
|  |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN** |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Nombre de la entidad bancaria: |  |
|  |  |
| Dirección: |  |
|  |  |
| Nombre completo del titular de la cuenta: |  |
|  |  |
| Nº de cuenta IBAN: |  |
|  | País | C.C. | Entidad | Sucursal | D.C. | Cuenta |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| E S |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |

 |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| En |       | a |    | de |       | de 20 |    |
|  |
| Fdo.: |       |

Firma electrónica de la representación legal de la entidad solicitante

**DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO**

Código DIR3: **A08044835**